# BOLETIN OFICIAL

# PROVINCIA DE SALTA

Año LXX
EDICION DE 12 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 29 de setiembre de 1978

Correo Argentino SALTA

FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.428.755

N°. 10.578

Tirada de 700 ejemplares
Decreto Nº 3722/75

HORARIO
Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

Dr. SANTIAGO A. LYNCH
Ministro de Economía

MARCELO COLL
Capitán de Fragata
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director


Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

**DECRETO Nº 6.911 del 2 de julio de 1957.**

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

**DECRETO 9.062|63, modificación del Decreto 8.911|57.**

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

**DECRETO Nº 427**

Salta, 17 de marzo de 1978

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**

VISTO el decreto Nº 9|78, mediante el cual se fijaran las tarifas a aplicar por el Boletín Oficial de la Provincia, a partir del 1º de enero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho decreto, determina la aplicación de tarifas únicas para la publicación de avisos que deban insertarse por dos o más días y hasta diez;

Que los martilleros que actúan ante el foro local peticionan en el sentido de que se revea esa disposición, a fin de posibilitar la adecuación de los montos a abonar, a los días en que efectivamente se lleve a cabo la respectiva publicación;

Que dicha solicitud resulta atendible, por cuanto, con la norma vigente, se cobra en muchos casos un servicio que no se presta realmente, encareciéndose además en esa forma, los costos de publicidad legal de los actos de menor significación económica;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — A partir del día de la publicación legal del presente decreto, regirán las tarifas para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia, que a continuación se detallan:

I - PUBLICACIONES

| Texto no mayor de 200 palabras | Por cada Publicación | Excedente |
|---|---|---|
| Asambleas comerciales | $ 2.000,— | $ 6,— la palabra |
| Asambleas culturales, deportivas y socorros mutuos | $ 300,— | $ 6,— „ „ |
| Avisos comerciales | $ 600,— | $ 12,— „ „ |
| Edictos de minas - Art. 25 | $ 1.400,— | $ 90,— „ „ |
| Edictos judiciales | $ 700,— | $ 90,— „ „ |
| Edictos citatorios | $ 1.400,— | $ 90,— „ „ |
| Posesión veinteñal y deslinde | $ 2.400,— | $ 120,— „ „ |
| Remates administrativos y judiciales | $ 1.400,— | $ 90,— „ „ |
| Remates de inmuebles y automotores | $ 2.700,— | $ 140,— „ „ |
| Sucesorios | $ 700,— | $ 90,— „ „ |
| Balances | $ 2.000,— la foja, previo adicional de $ 3.000,— en concepto de prueba. | |

II - SUSCRIPCIONES

a) **Anual: Dieciséis mil pesos ($ 16.000).**

b) **Semestral: Ocho mil pesos ($ 8.000).**

c) **Trimestral: Cuatro mil quinientos pesos ($ 4.500).**

**Ejemplares sueltos:**

a) Del día, Ochenta pesos ($ 80).

b) Atrasado dentro del año, Ciento veinte pesos ($ 120).

c) Más de un año, Quinientos pesos ($ 500).

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, derógase el Decreto Nº 9 del 6 de enero de 1978, a partir de la fecha de entrada en vigencia de las nuevas tarifas autorizadas para el Boletín Oficial de la Provincia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

### EDICTOS DE MINA


Nº 32129 — Marta Beatriz Figallo ..... 4712
Nº 32128 — Diego Rafael Figallo ..... 4712
Nº 32127 — Mario César Figallo ..... 4712
Nº 32085 — María Eugenia Amorós ..... 4712
Nº 32084 — Nelly Abraham ..... 4712
Nº 32083 — María Eugenia Amorós ..... 4712
Nº 32082 — José Palacios ..... 4712
Nº 32081 — José Antonio Vega ..... 4713
Nº 32080 — José Palacios ..... 4713
Nº 32079 — José Antonio Vega ..... 4713
Nº 32078 — José Palacios ..... 4713
Nº 32077 — María E. Amorós ..... 4713
Nº 32076 — Nelly Abraham ..... 4713
Nº 32075 — María E. Amorós ..... 4714
Nº 32074 — María Eugenia Amorós ..... 4714
Nº 32073 — María Eugenia Amorós ..... 4714
Nº 32072 — Nelly Abraham ..... 4714
Nº 32095 — Compañía Minera La Poma S.A.C.I. ..... 4714


### LICITACION PUBLICA


Nº 32191 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 30/78 ..... 4714
Nº 32190 — Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" - General Güemes, Lic. Púb. Nº 11/78 . 4714
Nº 32185 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 28/78 ..... 4715
Nº 32184 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 29/78 ..... 4715
Nº 32169 — Agua y Energía Eléctrica, Lic. Nº 72/78 ..... 4715

## EDICTO CITATORIO

Pág.

Nº 32193 — Remy S. A. ..... 4715

# Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

Nº 32195 — Dudex Vicente (P) y Dudex Vicente (H) ..... 4715
Nº 32194 — Ramón Rojas ..... 4715
Nº 32189 — María Oiene de Marinaro ..... 4716
Nº 32188 — Ana Sajarevich de Fernández ..... 4716
Nº 32186 — Francisco Sanguedolce ..... 4716
Nº 32181 — Ferrer Esteban ..... 4716
Nº 32180 — Emma Dolores Aivarez de Ruiz ..... 4716
Nº 32179 — Arturo Córdoba ..... 4716
Nº 32173 — Facundo Vargas ..... 4716
Nº 32167 — María Luisa Blasco ..... 4716
Nº 32163 — Romano Ignacio Antonio ..... 4716
Nº 32160 — Pedro Graciano o Pedro Graciano Pineda ..... 4716
Nº 32150 — Secundino Castillo ..... 4717
Nº 32141 — Rodríguez Prudencia Natividad Gómez de ..... 4717
Nº 32113 — Paulino Julián Delgado ..... 4717
Nº 32107 — Padilla Félix Cosme ..... 4717
Nº 32093 — María Milagro Morales o María Milagro Morales de Toledo ..... 4717
Nº 32088 — Tomasa Marín de Vázquez y Bruno Vázquez ..... 4717
Nº 32069 — Rudecindo Valdez ..... 4717

## REMATE JUDICIAL

Nº 32196 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cedra Salta S.A. vs. Capasso Francisco Pablo y otro 4717
Nº 32192 — Por José Zapia. Juicio: B. P. de vs. Infante Ederico y otro ..... 4717
Nº 32176 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Expte. Nº 47.685/78 ..... 4718
Nº 32172 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 49.542/77 ..... 4718
Nº 32162 — Por Efraín Racioppi. Juicio: T.S.C.I. vs. C.B.F. ..... 4718
Nº 32156 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 65.754/78 ..... 4718
Nº 32155 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 10.816/76 ..... 4718
Nº 32154 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 53.092/77 ..... 4719

## POSESION VEINTEÑAL

Nº 32178 — María Cardona de Ranea ..... 4719
Nº 32166 — Rosa Gutiérrez de Herrera y Samuel Herrera ..... 4719

## CITACION A JUICIO

Nº 32174 — Martín Sánchez y Florencia Sánchez ..... 4719
Nº 32117 — Bertini House María Pía ..... 4719

## EDICTO JUDICIAL

Nº 32187 — Ruffinatti Pascual ..... 4719

# Sección COMERCIAL

## AVISO COMERCIAL

Nº 32177 — F. Atilio Mosca S. C. A. ..... 4720

## TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 32164 — Río Blanco ..... 4720

# Sección ADMINISTRATIVA

## EDICTO DE MINA

O. P. Nº 32129 T. Nº 17624

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Marta Beatriz Figallo, el 6 de setiembre de 1977, por Expte. Nº 9940-F, ha solicitado en el departamento de Capital, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como PR la confluencia del arroyo La Troja o Vipos con el Río Juramento y se mide 5.200 metros al Norte y luego 3.300 metros al Oeste hasta el P.P., desde este punto se mide 3.900 metros az. 296º hasta el punto 1, 5.000 metros az. 26º hasta el punto 2, 3.900 metros az. 116º hasta el punto 3 y por último 5.000 metros az. 206º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 1950 Has, la que inscripta gráficamente resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 10 de agosto de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada Secretaria.

Imp. $ 14.000 e) 25-9 al 6-10-78

---

O. P. Nº 32128 T. Nº 17623

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Diego Rafael Figallo, el 6 de setiembre de 1977, por Expte. Nº 9942-F, ha solicitado en el departamento de La Capital, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como PR. el Cerro Castillejo y se mide 800 metros az. 81º hasta el P.P., desde este punto se mide 4.000 metros az. 81º hasta el punto 1, 5.000 metros az. 171º hasta el punto 2, 4.000 metros az. 261º hasta el punto 3 y por último 5.000 metros az. 351º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 Has., libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 10 de agosto de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada Secretaria.

Imp. $ 14.000 e) 25-9 al 6-10-78

---

O. P. Nº 32127 T. Nº 17622

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Mario César Figallo, el 28 de mayo de 1978, por Expte Nº 10.240-F, ha solicitado en el departamento de La Capital, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como PR. y PP., la confluencia del Arroyo La Troja con el río Juramento, a partir del cual se mide 5.000 metros az. 326º hasta el punto 1; luego 1.800 metros az. 56º hasta 2; luego 5.000 metros az. 146º hasta 3 y finalmente 1.800 metros az. 236º hasta cerrar con el PP. una superficie de 900 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 6 de setiembre de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada Secretaria.

Imp. $ 14.000 e) 25-9 al 6-10-78

O. P. Nº 32085 T. Nº 17564

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, María Eugenia Amorós, el 31 de octubre de 1977, por Expte. Nº 10.057, ha solicitado en el departamento de Anta, permiso para explorar y catear la siguiente zona: se toma como PR. el lugar denominado El Alizar y se mide 14.000 m. al Sur y luego 15.500 m. al Este hasta el PP., 4.000 m. al Este hasta el punto 1, 5.000 m. al Sur hasta el punto 2, 4.000 m. al Oeste hasta el punto 3 y finalmente 5.000 m. al Norte hasta el PP., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros, al ser ubicada gráficamente. Salta, 15 de agosto de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. $ 14.000. e) 19-9 al 2-10-78

---

O. P. Nº 32084 T. Nº 17565

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Nelly Abraham, el 31 de octubre de 1977, por Expte. Nº 10.056, ha solicitado en el departamento de General Güemes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: se toma como PR. el lugar denominado El Alizar y se mide 9.000 m. al Sur y luego 15.500 m. al Este hasta el P.P. Desde este punto se mide 4.000 m. al Este hasta el punto 1, 5.000 m. al Sur hasta el punto 2, 4.000 m. al Oeste hasta el punto 3 y por último 5.000 m. al Norte hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 15 de agosto de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. $ 14.000. e) 19-9 al 2-10-78

---

O. P. Nº 32083 T. Nº 17566

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, María Eugenia Amorós, el 31 de octubre de 1977, por Expte. Nº 10.055, ha solicitado en el departamento de Anta, permiso para explorar y catear la siguiente zona: se toma como PR. el lugar denominado El Alizar y se mide 4.000 m. al Sud y 15.500 m. al Este para llegar al P.P. desde donde se mide: 5.000 m. al Sud, 4.000 m. al Este, 5.000 m. al Norte y 4.000 m. al Oeste, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada la que consta de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 15 de agosto de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. $ 14.000. e) 19-9 al 2-10-78

---

O. P. Nº 32082 T. Nº 17567

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, José Palacios, el 31 de octubre de 1977 por Ex-

pediente Nº 10.054, ha solicitado en el departamento de Anta, permiso para explorar y catear la siguiente zona: se toma como PR. el lugar denominado El Alizar y se mide 500 m. al Oeste, 24.000 m. al Sur y luego 20.000 m. al Este hasta el Punto de Partida P.P., desde este punto se mide 4.000 m. al Este hasta el punto 1, 5.000 m. al Sur hasta el punto 2, 4.000 m. al Oeste hasta el punto 3 y por último 5.000 m. al Norte hasta el punto de partida P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 15 de agosto de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. $ 14.000. e) 19-9 al 2-10-78

---

O. P. Nº 32081 T. Nº 17568

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, José Antonio Vega, el 31 de octubre de 1977, por Expte. Nº 10.053, ha solicitado en el departamento de Anta, permiso para explorar y catear la siguiente zona: se toma como P.R. el lugar denominado El Alizar y se mide 19.000 m. al Sur y luego 19.500 m. al Este hasta el P.P. Desde este punto se mide 4.000 m. al Este hasta el punto 1, 5.000 m. al Sur hasta el punto 2, 4.000 m. al Oeste hasta el punto 3 y por último 5.000 m. al Norte hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 15 de agosto de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. $ 14.000. e) 19-9 al 2-10-78

---

O. P. Nº 32080 T. Nº 17569

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, José Palacios, el 31 de octubre de 1977, por Expte. Nº 10.052 ha solicitado en el Dpto. de Anta, permiso para explorar y catear la siguiente zona: se toma como PR. el lugar denominado el Alizar y se mide 4.000 m. al Sur y luego 19.500 m. al Este hasta el P.P., desde este punto se mide 4.000 m. al Este hasta el punto 1; 5.000 m. al Sur hasta el punto 2, 4.000 m. al Oeste hasta el punto 3 y por último 5.000 m. al Norte hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 16 de agosto de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. $ 14.000. e) 19-9 al 2-10-78

---

O. P. Nº 32079 T. Nº 17570

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, José Antonio Vega, el 31 de octubre de 1977, por Expte. Nº 10.051, ha solicitado en el departamento de Anta, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como PR. el lugar denominado El Alizar y se mide 9.000 m. al Sur y luego 19.500 m. al Este hasta el P.P. desde este punto se mide 4.000 m. al Este hasta el punto 1, luego 5.000 m. al Sur hasta el punto 2, 4.000 m. al Oeste hasta el punto 3 y por último 5.000 m. al Norte hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros. Salta, 28 de julio de 1978. Luz María Moscarda de Diez. Abogada, Secretaria.

Imp. $ 14.000. e) 19-9 al 2-10-78

---

O. P. Nº 32078 T. Nº 17571

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, José Palacios, el 31 de octubre de 1977, por Expediente Nº 10.050, ha solicitado en el departamento de Anta, permiso para explorar y catear la siguiente zona: se toma como PR. el lugar denominado El Alizar y se mide 14.000 m. al Sud, 19.500 m. al Este para llegar al P.P., desde donde se mide 5.000 m. al Sud, 4.000 m. al Este, 5.000 m. al Norte y 4.000 m. al Oeste, para cerrar la superficie solicitada, la que inscripta gráficamente resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros. Salta, 16 de agosto de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. $ 14.000. e) 19-9 al 2-10-78

---

O. P. Nº 32077 T. Nº 17572

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que. María E. Amorós. el 31 de octubre de 1977, ha solicitado en el departamento de Anta, por Expediente Nº 10.049, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como PR. el lugar denominado El Alizar, se mide 24.000 m. al Sur y luego 23.500 m. al Este hasta el P.P., desde este punto se mide 4.000 m. al Este hasta el punto 1, 5.000 m. al Sur hasta el punto 2, 4.000 m. al Oeste hasta el punto 3 y finalmente 5.000 m. al Norte hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has., la que inscripta gráficamente resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros. Salta, 10 de agosto de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. $ 14.000. e) 19-9 al 2-10-78

---

O. P. Nº 32076 T. Nº 17573

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Nelly Abraham, el 31 de octubre de 1977, por Expte. Nº 10.048, ha solicitado en el departamento de Anta, permiso para explorar y catear la siguiente zona: se toma como PR. el lugar denominado El Alizar y se mide 19.000 m. al Sud, 23.500 m. al Este para llegar al P.P., desde donde se mide 5.000 m. al Sur, 4.000 m. al Este, 5.000 m. al Norte y por último 4.000 m. al Oeste para cerrar el perímetro de la superficie solicitada, la que inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. Salta, 15 de agosto de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. $ 14.000. e) 19-9 al 2-10-78

O. P. Nº 32075 T. Nº 17574

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, María E. Amorós el 31 de octubre de 1977, por Expte. Nº 10.047, ha solicitado en el departamento de Anta, permiso para explorar y catear la siguiente zona: tomando como PR. el lugar denominado El Alizar se mide 14.000 m. al Sur y luego 23.500 m. al Este hasta el punto P.P., desde este punto se mide 4.000 m. al Este hasta el punto 1, 5.000 m. al Sur hasta el punto 2, 4.000 m. al Oeste hasta el punto 3, 5.000 m. al Norte hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 11 de agosto de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. $ 14.000. e) 19-9 al 2-10-78

O. P. Nº 32074 T. Nº 17575

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, María Eugenia Amorós, el 31 de octubre de 1977, por Expte. Nº 10.045, ha solicitado en el departamento de Anta, permiso para explorar y catear la siguiente zona: se toma como PR. el lugar denominado El Alizar y se mide 4.000 m. al Sud y 23.500 m. al Este para llegar al P.P., desde donde se mide: 5.000 m. al Sud, 4.000 m. al Este, 5.0000 m. al Norte y por último 4.000 m. al Oeste para cerrar el perímetro de la superficie solicitada, la que inscripta gráficamente resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros. Salta, 15 de agosto de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. $ 14.000. e) 19-9 al 2-10-78

O. P. Nº 32073 T. Nº 32073

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, María Eugenia Amorós, el 31 de octubre de 1977, por Expte. Nº 10.115, ha solicitado en el departamento de General Güemes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: se toma como PR. el mojón interdepartamental de General Güemes denominado El Alizar y se mide 1.500 m. al Este y luego 10.000 m. al Norte hasta el P.P. Desde este punto se mide 5.000 m. al Norte hasta el punto 1, 4.000 m. al Este hasta el punto 2, 5.000 m. al Sur hasta el punto 3 y finalmente 4.000 m. al Oeste hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has., la que inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. Salta, 21 de agosto de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. $ 14.000. e) 19-9 al 2-10-78

O. P. Nº 32072 T. Nº 17577

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Nelly Abraham, el 31 de octubre de 1977, por Expediente Nº 10058-A, ha solicitado en el departamento de Anta, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el lugar denominado El Alizar y se mide 19.000 m. al Sur y luego 15.500 m. al Este hasta el punto de partido "PP" desde este punto se mide 4.000 m. al Este hasta el punto 1, 5.000 m. al Sur hasta el punto 2, 4.000 m. al Oeste hasta el punto 3, y por último 5.000 m. al Norte hasta el punto de partida, cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has., libre de otros pedimentos mineros. Salta, 10 de mayo de 1978. Luz. María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. $ 14.000. e) 19-9 al 2-10-78

O. P. Nº 32095 T. Nº 17587

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 131 del C. de Minería que, Compañía Minera La Poma SACI, por Expte. número 6163-C, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de plomo y plata, al que denominó "La Poma II", con la siguiente ubicación: Se toma como P.P. el mojón esquinero Nº 9 de las pertenencias de la mina La Poma I y se mide 1.376,27 m. con azimut 64º17'03", 9 para llegar a un Mojón auxiliar; desde allí se mide 50 m .con azimut 30º32'54", 9 para llegar a otro mojón que es un caño de hierro y finalmente desde allí se mide 100 m. azimut 78º11'30", 9 para llegar al PMD., el que inscripto gráficamente, el mismo resulta ubicado dentro de un zona libre de otros pedimentos mineros. En un radio de 5 km. se encuentran otras minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un "nuevo criadero". Salta, 28 de agosto de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. $ 4.200. e) 20, 29-9 y 10-10-78

## LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 32191 F. Nº 4447

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**

LICITACION PUBLICA Nº 30/78

Llámase a Licitación Pública Nº 30/78, para el día 18 de octubre de 1978, a horas 12 para la adquisición de Resmas Papel Oficio. — Consultas y Aperturas de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros — Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, Florida 52, Salta. — Precio Pliego: $ 35.000 (Pesos treinta y cinco mil). — Leonardo Angel Morales, Subof. My. (R), Director de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro $ 1.380 e) 29-9- y 2-10-78

O. P. Nº 32190 F. Nº 4446

**HOSPITAL DR. JOAQUIN CASTELLANOS GENERAL GÜEMES**

LICITACION PUBLICA Nº 11/78

Llámase a licitación pública Nº 11/78 a realizarse el día 18/10/78 a horas 12, para la adquisición de equipamiento destinado al hospital "Dr.

Joaquín Castellanos". La apertura se efectuará en la Administración del Hospital, sito en calle Cabred s/nº, General Güemes, Pcia. de Salta. Por pliegos e informes dirigirse al mismo. — Hugo A. Vallaró, Jefe Dpto. Administrativo.

Valor al cobro $ 1.360 e) 28 y 29-9-78

---

O. P. Nº 32185 F. Nº 4445

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**

LICITACION PUBLICA Nº 28/78

NOTA ACLARATORIA

La Municipalidad de Salta, hace saber que la Licitación Pública Nº 28/78, programada para la adquisición de UNA CARGADORA FRONTAL MOTOR DIESEL; debe ser de una potencia de 100 a 140 H.P., y no de 140 a 200 H.P., como se había programado en los avisos correspondientes a los días 21 y 22-9-78. — Leonardo Angel Morales - Subof. My. (R) Director de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro $ 1.360 e) 28 y 29-9-78

---

O. P. Nº 32184 F. Nº 4444

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**

LICITACION PUBLICA Nº 29/78

Llámase a Licitación Pública Nº 29/78, para el día 16 de setiembre de 1978, a horas: 12,30, para la adquisición de: UN ESCARIFICADOR PARA TRACTOR JOHN DEERE. Consultas y Apertura de Propuestas: Dción. de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal. Florida 62 - Salta. Precio Pliego: $ 30.000. (Pesos treinta mil). — Leonardo Angel Morales - Subof. My. (R) - Director de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro $ 1.360 e) 28 y 29-9-78

O. P. Nº 32169 F. Nº 4443

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**

**Sociedad del Estado**

Licitación Pública Nº 72/78, apertura 23-11-78, horas 10, Construcción del dique compensador Peñas Blancas (Prov. de Salta). Valor pliego: $ 100.000. Segundo pliego: $ 50.000. Juego de planos separados: $ 30.000. Consulta - retiro documentación y apertura propuestas: Dep. Compras y Suministros, Bmé. Mitre 784 2º piso, Ofic. 203, Capital Federal.

Valor al cobro $ 3.480. e) 27-9 al 3-10-78

## EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 32193 T. Nº 17682

Ref.: Expte. Nº 34.83474/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la firma "Remy Sociedad Anónima", tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 702 Has. de la Finca "La Carrerita", catastro Nº 221, ubicado en el Partido de Horcones, Departamento de Rosario de la Frontera, con una dotación de 368,55 ls./seg. a derivar del Río Horcones —margen derecha— mediante la instalación de una planta de bombeo y canales particulares a construirse. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350, inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 25 de setiembre/78. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. $ 14.000 e) 29-9 al 12-10-78

# Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

O. P. Nº 32195 T. Nº 17683

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en el Juicio "Sucesorio de DUDEX, Vicente (P) y DUDEX, Vicente (H)", Expte. Nº 31.831/78, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de los causantes para que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días. — Salta, 18 de agosto de 1978. — Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. $ 2.100 e) 29-9 al 3-10-78

O. P. Nº 32194 T. Nº 17684

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de RAMON ROJAS", Expte. Nº 14.837/78, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante Ramón Rojas, para que comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. $ 2.100 e) 29-9 al 3-10-78

O. P. Nº 32189 T. Nº 17677

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación. en autos Sucesorio de María Oiene de Marinaro. Expte. nº 14.791/78, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días. — Salta, 19 de setiembre de 1978 — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. $ 2.100 e) 28-9 al 2-10-78

---

O. P. Nº 32188 T. Nº 17679

El Dr. Néstor Román Calvet, Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Ana Sajarevich de Fernández, a fin de que hagan valer sus derechos en el término de treinta días, en Expte. nº 48.052/78. Publíquese por tres días. — Salta, 26 de setiembre de 1978. — Dra. Julieta Cesano Samán, Secretaria.

Imp. $ 2.100 e) 28-9 al 2-10-78

---

O. P. Nº 32186. T. Nº 17676

El Dr. Julio César Ovejero López, Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Dn. Francisco Sanguedolce (Expte. nº 58.716/71), a fin de que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos. Publíquese por 10 días. — Salta, 25 de setiembre de 1978. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 28-9 al 11-10-78

---

O. P. Nº 32181 T. Nº 17669

El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de Salta (Belgrano y Sarmiento), en los autos: "Sucesorio de Ferrer Esteban", Expte. nº 55.013/78, cita a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Edicto por diez días. — Secretaría. 27 de setiembre de 1978. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 28-9 al 11-10-78

---

O. P. Nº 32180 T. Nº 17672

La Dra. Eloísa G Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, cita y emplaza por tres días a los que se consideren con derecho como herederos o acreedores para que los hagan valer en el término de treinta días, en los autos Sucesorio de Emma Dolores Alvarez de Ruiz. Expte. nº 31.921/78. Dra. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. $ 2.100 e) 28-9 al 2-10-78

O. P. Nº 32179 T. Nº 17673

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, cita y emplaza por tres días a los que se consideren con derecho como herederos o acreedores para que los hagan valer en el término de treinta días, en los autos sucesorio de Arturo Córdoba. Expte. nº 31.760/78. — Salta, 22 de agosto de 1978. — Dr. Luis María R. Paggano Fernández, Secretario.

Imp. $ 2.100 e) 28-9 al 2-10-78

---

C. P. Nº 32173 T. Nº 17665

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Secretaría del Dr. Milton Echenique Azurduy, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Facundo Vargas, por treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. nº 54547/78. Edictos por tres días en el Boletín Oficial. — Salta, 19 de setiembre de 1978. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 2.100 e) 28-9 al 2-10-78

---

O. P. Nº 32167 T. Nº 17643

La Doctora Liliana Loutayf de Genovese, Jueza de Primera Instancia en Civil y Comercial 6ta. Nominación, en el juicio: "Sucesorio de MARIA LUISA BLASCO", expte. Nº 14.924/78, cita y emplaza a herederos y acreedores, mediante edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Intransigente", para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días. Salta, 21 de setiembre de 1978. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. $ 2.100 e) 27 al 29-9-78

---

O. P. Nº 32163 T. Nº 17641

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez Civil y Comercial Primera Nominación, en "Sucesorio: ROMANO, IGNACIO ANTONIO", Expediente Nº 66.226/78, cita a quienes se consideren con derechos a bienes de Sucesión, a que los hagan valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 20 de setiembre de 1978. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. $ 2.100 e) 27 al 29-9-78

---

O. P. Nº 32160 T. Nº 17651

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, a cargo del doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de Pedro GRACIANO o Pedro GRACIANO PINEDA (Expte. Nº 14.172/78), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. — Metán, setiembre 12 de 1978. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. $ 2.100 e) 27 al 29-9-78

O. P. Nº 32150 T. Nº 17661

El doctor Néstor Román Calvet, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de SECUNDINO CASTILLO, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. Expte. Nº 47.435/78. — Salta, 21 de setiembre de 1978. — Dra. Julieta Cesano Saman, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 27-9 al 10-10-78

O. P. Nº 32141 T. Nº 17636

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Sucesorio de: RODRIGUEZ, Prudencia Natividad Gómez de - Expediente Nº 54.958/78, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, julio 27 de 1978. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 26-9 al 9-10-78

O. P. Nº 32113 T. Nº 17607

Doctor Román Calvet, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación en Expediente Nº 46.749/77, cita y emplaza por 30 días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acredores de PAULINO JULIAN DELGADO. Publicaciones por 10 días. — Salta, 18 de setiembre de 1978. — Dra. Julieta Cesano Saman, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 21-9 al 4-10-78

O. P. Nº 32107 T. Nº 17601

El doctor Guillermo Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios en el Sucesorio de PADILLA FELIX COSME, Expte. Nº 14072/78 para que dentro de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Metán, 8 de setiembre de 1978. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 21-9 al 4-10-78

O. P. Nº 32093 T. Nº 17585

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA MILAGRO MORALES o MARIA MILAGRO MORALES DE TOLEDO, en Expte. Nº 49.780/73, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 2 de diciembre de 1976. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 7.000. e) 20-9 al 3-10-78

O. P. Nº 32088 T. Nº 17582

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña. TOMASA MARIN DE VAZQUEZ y BRUNO VAZQUEZ, Expediente Nº 55.018/78, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, 9 de agosto de 1978. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 7.000. e) 19-9 al 2-10-78

O. P. Nº 32069 T. Nº 17578

El doctor Severino Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por el término de 30 días a herederos y acreedores, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en el Sucesorio de RUDECINDO VALDEZ, Expte. número 26.603/1978. San Ramón de la Nueva Orán, 8 de mayo de 1978. Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. $ 7.000. e) 19-9 al 2-10-78

## REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 32196 T. Nº 17685

**Por JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

**Un compresor - Sin base**

El 2 de octubre de 1978, a las 18,30 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré, dinero de contado y al mejor postor, sin base, un compresor marca Omnis, motor número 2523984, cabezal marca Bettati Hnos. Revisarlo en calle General Güemes 327 de esta ciudad, en el horario de 18 a 20 horas. Ordena la señorita Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom. Secretaría a cargo de la Escribana María E. Cruz de D'Jallad, en los autos: "Cedra Salta S.A. vs. Capasso, Francisco Pablo y Capasso, Elena Noemí A. - Ejecutivo", Expte. Nº 31.571/78. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. $ 2.800 e) 29-9 y 2-10-78

O. P. Nº 32196 T. Nº 17681

**Por JOSE ZAPIA**

JUDICIAL CON BASE — EN METAN

El día 5 de octubre de 1978 a horas 17,30 en mi escritorio calle 20 de Febrero de la ciudad de Metán, remataré: Dos (2) inmuebles con la base de las 2/3 partes del Valor Fiscal. 1º Un inmueble ubicado en la localidad de Joaquín V. González, Sección "A", Manzana 6, Parcela 22, Catastro 966. El citado inmueble consta de dos plantas, construcción de primera, con dos dormitorios en la planta alta, una cocina, un comedor y dos piezas en la planta baja, en regular estado de conservación, habitado en calidad de préstamo por su propietario. Base $ 305.370. — 2º Un inmueble denominado Finca "Infiernillo" o "La Florida", Catastro Nº 589, Título a Folio 365, Asiento 325 del Libro 19 de Títulos Generales del Departamento de Anta, 1ª Sección con rectificación a Folio 38, Asiento 98, Libro 19 T. G. Se subastará la mitad indivisa que le corresponde al se-

ñor Mario Julio Rivas Diez y cuyo valor fiscal es de $ 2.263.800. Límites: N. Finca Aguadita; S. Campo los Pozos; E. Finca Saladillo; Oeste, Finca La Ovejería. Tiene el inmueble una extensión de aproximadamente 800 hectáreas. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, Secretaría a cargo de la doctora Lilián Mabel Barroso en los autos "B. P. de S. vs. Infante Ederico y Rivas Diez Mario Julio" Expediente Nº 13.423/77 - Ejecutivo y Embargo Preventivo. Publicación de edictos por cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se efectuará aunque el día fijado para su realización fuere declarado feriado. Comisión de Ley. Seña 30%. Martillero José Zapia, 20 de Febrero Nº 163, Metán.

Imp. $ 14.112 e) 29-9 al 5-10-78

---

O. P. Nº 32176 T. Nº 17668

**Por: RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL — SIN BASE

**Una Máquina Registradora P/Caja con mueble de madera. Un Cuerpo de Estantería de madera**

El día 29 de setiembre de 1978, a horas 18,15, en mi escritorio de calle Ituzaingó nº 86 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. en lo Civil y Comercial, Dra. Eloísa G. Aguilar, en juicio que corre por Expediente nº 47.685/78. Remataré Sin Base: Una Máquina Registradora para Caja con mueble de madera, marca "National", secuestrada en mi poder en donde puede ser revisada por los señores interesados en el domicilio arriba indicado; Un Cuerpo de Estantería de madera para exhibición de mercadería de cuatro estantes y forma redonda, en poder de la firma Crucero Comercial S.R.L., el sito en Alberdi Nº 601. En este acto el comprador deberá abonar el total del precio surgido de la subasta. Comisión 10 % a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil.

Imp. $ 2.800 e) 28 y 29-9-78

---

O. P. Nº 32172 T. Nº 17666

**Por: ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 2 (dos) de octubre de 1978 a horas 17 y 30 en J.M. Leguizamón nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de 4ta. Nom. C. y C., en autos que se le sigue a Balmaceda Antonio. Prep. Vía Ejec. Expte. nº 49.542/77. Remataré Sin Base: Una Cortadora de Fiambres marca Bianchi legítima, Matrícula nº 9.507, color roja y blanca gris. Un Televisor marca "Mónaco" nº 85.308. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Seña: 30 % a cuenta de precio y comisión de ley a cargo del comprador. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Ernesto V. Solá. Tel. 17260.

Imp. $ 2.800 e) 28 y 29-9-78

---

O. P. Nº 32162 T. Nº 17647

**Por EFRAIN RACIOPPI**

JUDICIAL

El día 13 de octubre de 1978 a las 16 horas en mi Oficina de remates ubicada en la calle Alberdi Nº 53, Local 33, Galería Baccaro, ciudad, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de Primera Nominación en autos caratulados: T.S.C.I. vs. C.B.F., Ejecución Prendaria, Expte. Nº 65966/78, procederé a rematar con la base del crédito reclamado o sea de $ 454.765, una heladera comercial marca Titán, eléctrica, modelo almacenera chapa, de cuatro puertas A.C. 24, Gabinete Nº 416, equipo de ½ HP Nº 4046, en regular estado de uso, conservación y mantenimiento. El bien puede ser revisado en la calle Mitre Nº 85, ciudad, dentro del horario comercial. Si transcurrido 15 minutos de espera legal, no hubiere postores por la base estipulada se sacará el bien nuevamente a la subasta con la base reducida en un 25%. Si tampoco existieran postores se sacará a la subasta en ese mismo acto sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Mayores datos al suscripto Martillero, teléfono 13423. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil.

Imp. $ 4.200 e) 27 al 29-9-78

---

O. P. Nº 32156 T. Nº 17654

**Por ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 11 de octubre de 1978 a hs. 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 1ra. Nom. C. y C., Secretaria Dra. Marta M. de Haddad. en autos que se le sigue a MONTAÑEZ SILVERIO" Expte. Nº 65754/78. Remataré con base de ($ 260.400) importe del capital reclamado: Un televisor marca Philips modelo T24 8603, transistorizado de mesa de 24' Nº 03312 sin antena. Revisar en Lerma 800 ciudad. Seña: 30% a cta. de precio y comisión de Ley. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá Tel. 17260.

Imp. $ 4.200 e) 27 al 29-9-78

---

O. P. Nº 32155 T. Nº 17655

**Por ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 29 de setiembre de 1978 a hs. 17 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por Disp. Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en autos: Ordinario etc. Zerpa Cirila Héctor Garzón; Pedro Gigante y otro. Expte. Nº 10.816/76. Remataré Sin Base: Un ventilador de pie marca Rawa Nº B-093361, Un ventilador de pie marca Flectric Nº 105464, Un televisor marca Warner Nº 20787, Una cortadora de fiambre "Iris" Nº 50641. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. La subasta se efectuará dinero de contado. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá Tel. 17260.

Imp. $ 4.200 e) 27 al 29-9-78

O. P. Nº 32154 T. Nº 17656

**Por ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 29 de setiembre de 1978 a hs. 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por Disp. Sr Juez de 2da. Nom. C. y C., Secretaría: Dr. Milton Echenique Azurduy. En Expte. Nº 53092/77. Remataré Sin Base: Una mesa de fórmica, Un juego de Living compuesto de un sofá y dos sillones, Un modular de fórmica, Dos lámparas, Una mesa de luz, Un televisor marca "Catalina", Un combinado de pie marca "Mundex". Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Seña: 30% a cta. de precio y comisión de Ley. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá Tel. 17260.

Imp. $ 4.200 e) 27 al 29-9-78

## POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 32178 T. Nº 17670

El Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación de Salta (Zuviría 332), ciudad, en los autos: "Cardona Jaime vs. Ranéa María Cardona de y/o sus Suc. y Antonio Cardona y/o Suc." s/Posesión Veinteñal, Expte. nº 50.165/78, cita y emplaza por el término de diez días, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial, a María Cardona de Ranéa o sus sucesores y a Antonio Cardona o sus sucesores, con motivo de la demanda de posesión veinteñal promovida por Jaime Cardona, sobre los inmuebles 435 y 953, Sección A, Fracción 3, Parcelas 9 y 11 del Pueblo de San Carlos, Departamento del mismo nombre de la Provincia de Salta. Edictos por cinco días. — Secretaría, 26 de setiembre de 1978. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. $ 12.000 e) 28-9 al 4-10-78

---

O. P. Nº 32166 T. Nº 17642

El Dr. Julio C. Ovejero López, Juez Civil Comercial Primera Nominación; en "Posesión Veinteñal solicitada por Rosa Gutiérrez de Herrera y Samuel Herrera", expte. nº 66212/78; cita a los que se consideren con derecho sobre el inmueble catastro 253 de Iruya, que lo integran, Chorrillos, Rodeo Colorado, Tranca o Casa Colorada; limitando: Norte: Río Bacoya y Queñual que separa de Fc. Santa Victoria; Sud: Río Potrero; Este: Río Nazareno y Oeste: Abra Azul y Alto Minero - Superficie: 8.992; bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Salta, 11 de setiembre 1978. Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. $ 24.000 e) 27-9 al 10-10-78

## CITACION A JUICIO

O. P. Nº 32174 T. Nº 17664

El Dr. Julio C. Ovejero López, Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo Civil y Comercial, cita a Martín Sánchez y Florencia Sánchez o a sus herederos y las personas que se consideren con derecho a comparecer en el término de nueve días desde la última publicación al juicio que por Posesión Veinteñal sigue Ildefonso Colque, sobre el inmueble Catastro nº 485, de La Viña, en el Expediente nº 65.158, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente. — Salta, 26 de setiembre de 1978. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 28-9 al 11-10-78

---

O. P. Nº 32117 T. Nº 17611

El doctor Luis Félix Costas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, Mesa 2, Secretaría a cargo de la doctora Graciela María Flores, en los autos caratulados: "BERTINI, House María Pía Tutela de la menor Felipa Yurquina", Expediente Nº 26.730/78, cita y emplaza a los padres de la menor Felipa Yurquina y/o quienes se consideren con derecho a ejercer la tutela a fin de que presten conformidad o se opongan a la tutela solicitada. Edictos: 10 días. — San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 18 de 1978. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 22-9 al 5-10-78

## EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 32187 T. Nº 17678

La Dra. Liliana L. de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en los autos: "Ruffinatti Pascual - Herencia Vacante"; Expte. nº 14.795/78, cita y emplaza a herederos y acreedores de Pascual Ruffinatti por el término de treinta días bajo apercimiento de ley. Edictos por 3 días. — Salta, 21 de setiembre de 1978. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. $ 2.100 e) 28-9 al 2-10-78

# Sección COMERCIAL

## AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 32177 T. Nº 17671

F. ATILIO MOSCA S. C. A.

SU FORMACION EN "F. ATILIO MOSCA S.A."

"F. Atilio Mosca Sociedad en Comandita por Acciones", con sede social en la calle Zuviría Nº 734, de esta Ciudad de Salta, regida por la Ley Nº 19550/72, hace saber que por acuerdo social unánime emanado de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de Enero de 1978, dispuso adoptar la forma de Sociedad Anónima regulada por la Sección V del Capítulo II de la mencionada Ley, bajo la denominación de "F. Atilio Mosca Sociedad Anónima", con igual domicilio y con un capital Social de $ 20.362.000,- (Veinte millones trescientos sesenta y dos mil), incluyendo la Capitalización pendiente aprobada en Asambleas anteriores. Continuando el giro de los negocios con los mismos socios que integraban la Socidad en Comandita por Acciones.

Se pone a disposición de los acreedores en la Sede Social el Balance Especial, según lo dispuesto Arts. 75 y 77 de la Ley 19.550.

p. F. ATILIO MOSCA S. C. A.

**Sergio Raúl Mosca**
Socio Gerente

Imp. $ 1.800 e) 28-9 al 2-10-78

## TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 32164 T. Nº 17646

A los efectos dispuestos en la Ley 11.867 se hace saber que el señor ALDO CATALINO MAMANI, D.N.I. Nº 13.701.551, domiciliado en calle Jujuy Nº 707 de esta ciudad, vende el fondo de comercio de la Carnicería "Río Blanco" sita en Avenida Esteco Nº 707 a favor de los esposos RAMON GUTIERREZ UGARTE, D.N.I. Nº 92.281.545 y ERNESTINA SARAVIA DE GUTIERREZ, D.N.I. Nº 92.301.664, ambos domiciliados en Monoblock N, Departamento 6, Planta Baja, Barrio Casino. Oposiciones hasta diez días después de la última publicación al señor Ramón Gutiérrez Ugarte, Monoblock N, Departamento 6, Planta Baja Barrio Casino, Salta.

Imp. $ 3.000 e) 27-9 al 3-10-78

---

## AVISO

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

Por razones contables, todas las Reparticiones Oficiales, Nacionales, Provinciales y Comunales, que efectúan publicaciones en el BOLETIN OFICIAL, deben adjuntar al texto a publicar, la correspondiente Orden de Compra y/o el importe

LA DIRECCION